TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENGÕNDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Marzo de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 100/2018

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Núm.2051/03 y el Decreto Reglamentario Núm.21.209, *notificó el procedimiento de adjudicación*, el mismo ha cumplido con el procedimiento comunicado a esa DNCP, y cuyo **ID es el Nº 339.058**.

Al respecto, manifestamos que si bien no se cumplió con los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización de los Contratos, se debe a que en este proceso licitatorio, las Empresas **MEDIPLAN S.A. para el Lote 1 y el GRUPO IDEM S.A. para el Lote 2,** fueron los únicos oferentes en participar en los lotes respectivos; además han cumplido con todos los requisitos establecidos en el PBC para la evaluación y adjudicación; y por último y lo más importante es que esta Cartera de Estado no puede quedarse sin el Servicio de Seguro Médico y Ambulancia, debido a que muchas de sus autoridades y funcionarios están con tratamientos médicos que no pueden ser interrumpidos, por lo delicado de dichos casos, y teniendo presente que la "Salud" es uno de los derechos inalienables, amparado por nuestra Constitución Nacional.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Señoría muy atentamente.

Atentamente.

P.a.
Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Pte. Franco esq. Ayolas
Piso 9 - Edificio Ayfra

Teléfono: 4148847
Correo: uoc@mre.gov.py